

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 21 de diciembre de 2015, a las 13 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior

SEGUNDO: Presupuesto General de 2016: Estudio de las reclamaciones presentadas .
Posible aprobación definitiva

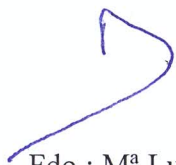
Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 17 de diciembre de 2015



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'L' shape followed by a horizontal line and a small upward curve.

Fdo.: Mª Lucrecia Carrera Montero